



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: FIJACION DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LILIA MARISOL MIRANDA NOVOA
Correo electrónico: sol.829@hotmail.com
DEMANDADO: WILSON MAURICIO ESPITIA
BASTORADICACION: 54001316005201500027200
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 10 de MARZO de 2021

En atención al escrito allegado por la parte DEMANDADA en donde aporta el arancel judicial para que se le expida copia digital de la audiencia de conciliación celebrada en esta oficina judicial, donde se le fijó cuota de alimentos en favor de mi menor hija V. A., diligencia que se llevó a cabo el 13 de octubre del año 2015.

Al respecto se dispone:

Accédase a lo solicitado por el memorialista en consecuencia y por secretaria envíese le de manera virtual copia digital de la audiencia de conciliación llevada a cabo en este despacho con ocasión del presente proceso.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

jf

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD

En ESTADO No. 040 de fecha 11/03/2021 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G. del P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

728d3b0f0ca90ac6d92cbf6fdad4d28eb19411c8e803c08bcd3b1a8f8faa3506

Documento generado en 10/03/2021 08:32:54 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**